



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE JAÉN
Concejalía de Cultura, Turismo y Patrimonio



RESOLUCION

De conformidad con lo establecido en la Base Tercera de la Convocatoria Pública a través de Oferta de Empleo ante el Servicio Andaluz de Empleo para la selección de un Oficial, mediante concurso y realización de entrevista personal, y en virtud de las atribuciones que me están conferidas, RESUELVO la aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos, concediéndose, a tenor de lo prevenido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el plazo de tres días hábiles, a contar del día siguiente al de su publicación, para la subsanación de defectos.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera formulado reclamación alguna, la lista devendrá automáticamente en definitiva, sin necesidad de nueva publicación.

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

ADMITIDOS

ALTAREJOS GALLEGO, JOSE LUIS
DIOS LUQUE, JULIO DE
MILLÁN GUZMÁN, SALVADOR
RODRIGUEZ DEL ARCO, ANTONIO JOSÉ
VIDAL VALENZUELA, JUAN ALBERTO

Asimismo, de conformidad con la Base IV de la convocatoria, se hace pública la composición del Tribunal Calificador de dicho procedimiento selectivo, que queda integrado en la forma que a continuación se expone, a los efectos recusativos previstos en la legislación vigente.

PRESIDENTE :

Titular : D^a. Raquel Gutiérrez Gutiérrez
Suplente : D. Miguel Félix Gómez Trillo

VOCALES :

Titular : D. Sergio López Jódar
Suplente : D. Elena Perea Navarro

Titular : D. Francisco Armenteros Araque
Suplente : D^a. Inmaculada Castillo Castillo

Titular : D^a. Juan Francisco Castro Juguera
Suplente : D^a. Victoria Ruiz López

Titular : D. Alfonso Cárdenas Alcaraz
Suplente : D. Pilar Carazo Caratuyud

SECRETARIO :

Titular : D. Miguel Ángel Velasco Gámez
Suplente : D. Antonio Manuel Foche Carrasco

El citado Tribunal se constituirá el día 19 de Agosto de 2015, a las 10,00 horas, en las dependencias del Patronato Municipal de Cultura, Turismo y Fiestas, sitas en c/ Maestra nº 16.

En caso de no poder asistir el Titular, ruego se lo comunique a su suplente.

Dese traslado de la presente a los interesados, e inscribábase la misma en el Libro de Resoluciones del Patronato.

Jaén, a 12 de Agosto de 2015
EL ALCALDE ACCTAL.



Fdo: Francisco Javier Márquez Sánchez